

# Fichas Internacionales de Seguridad Química

## ALCOHOL ISODECILICO (mezcla de isómeros)

ICSC: 0495



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES  
ESPAÑA

INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO

ALCOHOL ISODECILICO (mezcla de isómeros)

Isodecanol (mezcla de isómeros)

$C_{10}H_{21}OH$

Masa molecular: 158.3

Nº CAS 25339-17-7

Nº RTECS NR0960000

Nº ICSC 0495

TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
<b>INCENDIO</b>	Combustible.	Evitar llama abierta.	Polvos, AFFF, espuma, dióxido de carbono. (Nota: agua puede no ser un medio no efectivo).
<b>EXPLOSION</b>			
<b>EXPOSICION</b>			
• <b>INHALACION</b>	Vértigo, pesadez, dolor de cabeza, náusea.	Ventilación.	Aire limpio, reposo y someter a atención médica.
• <b>PIEL</b>	Enrojecimiento.	Guantes protectores.	Quitar las ropas contaminadas, aclarar y lavar la piel con agua y jabón. Someter a atención médica si la irritación o el dolor persiste.
• <b>OJOS</b>	Enrojecimiento, dolor.	Gafas ajustadas de seguridad.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después consultar a un médico.
• <b>INGESTION</b>	Diarrea, náusea, vómitos. (Para mayor información véase Inhalación).	No comer, beber ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca, reposo y someter a atención médica.
DERRAMAS Y FUGAS		ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Recoger en la medida de lo posible el líquido que se derrama y el ya derramado en recipientes hermético. Absorber el líquido residual en arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro.		Separado de oxidantes fuertes.	
VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE			
<b>ICSC: 0495</b>		Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994	


# Fichas Internacionales de Seguridad Química

## ALCOHOL ISODECILICO (mezcla de isómeros)

ICSC: 0495

<b>D A T O S  I M P O R T A N T E S</b>	<p><b>ESTADO FISICO; ASPECTO</b> Líquido incoloro, ligeramente viscoso, de olor característico.</p> <p><b>PELIGROS FISICOS</b></p> <p><b>PELIGROS QUIMICOS</b> La sustancia se descompone al calentarla intensamente, produciendo humos y vapores acres. Reacciona con oxidantes fuertes.</p> <p><b>LIMITES DE EXPOSICION</b> TLV no establecido. MAK no establecido.</p>	<p><b>VIAS DE EXPOSICION</b> La sustancia se puede absorber por inhalación y a través de la piel y por ingestión.</p> <p><b>RIESGO DE INHALACION</b> No puede indicarse la velocidad a la que se alcanza una concentración nociva en el aire en la evaporación de esta sustancia a 20°C.</p> <p><b>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION</b> La sustancia irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La exposición podría causar depresión del sistema nervioso central.</p> <p><b>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA</b> El líquido desengrasa la piel.</p>
---	---	---

<b>PROPIEDADES FISICAS</b>	<p>Punto de ebullición: 220°C Punto de fusión: 7°C Densidad relativa (agua = 1): 0.84 Solubilidad en agua: Ninguna Presión de vapor, kPa a 70°C: 0.13</p>	<p>Densidad relativa de vapor (aire = 1): 5.5 Densidad relativa de la mezcla vapor/aire a 20°C (aire = 1): 1.00 Punto de inflamación: 104°C Temperatura de autoignición: 285°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 0.8-?</p>
----------------------------	---	--

<b>DATOS AMBIENTALES</b>	<p>Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente; debería prestarse atención especial a peces</p>	
--------------------------	---	---

**NOTAS**

Código NFPA: H 0; F 1; R 0;

**INFORMACION ADICIONAL**

FISQ: 2-019 ALCOHOL ISODECILICO (mezcla de isómeros)	
---	--

<b>ICSC: 0495</b>	<b>ALCOHOL ISODECILICO (mezcla de isómeros)</b>
© CCE, IPCS, 1994	

<b>NOTA LEGAL IMPORTANTE:</b>	<p>Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).</p>
-------------------------------	---